

Penonomé, 6 de septiembre de 2024
DRCC-1005-2024

Ingeniera

Graciela Palacios

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

E. S. D.

Ing. Palacios:

Por medio de la presente se remite comentarios recibidos por el Ingeniero Erick Domínguez (Alcalde del Municipio de Antón) sobre la Nota **DEIA-DEEIA-UAS-0142-2008-2024**. Sobre los comentarios relacionados al EsIA categoría II denominado “**CANTERA LUPITA**”.

Adicional remitimos nota de objeción a dicho Estudio de Impacto Ambiental por miembros de la comunidad, Junta de desarrollo local y presidenta de la JAAR de la comunidad de Tortuguilla, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, provincia de Coclé.

Atentamente,

Erika Marquez
Directora Regional encargada
MiAMBIENTE- Coclé



AI
cc. expediente

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	9/9/2024
Hora:	11:37 p.m.



República de Panamá
Alcaldía de Antón
Secretaría General
Distrito de Antón – Provincia de Coclé
Tels. 906-1129 906-1130

MINISTERIO DE AMBIENTE	
RECIBIDO	
Por	Carmen Rovira
Fecha:	5/9/24
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ	
REP. DE PANAMÁ	

3:05 pm.

Oficio N.729-24

Antón, 5 de septiembre de 2024.

Itzy Rovira
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.
E.S.D.

Estimada Licenciada:

En atención a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0142-2008-2024, relacionado con el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado “Cantera Lupita”, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Diaz, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es Proyectos Del Norte, S.A., le enviamos el Análisis realizado a dicho proyecto.

De usted,

Atentamente,

Eric Domínguez
Alcalde Del Distrito de Antón.



MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO
Por: Angel Pérez
Fecha: 5/9/2024
EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL-COCLE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE ANTÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL

Antón, 05 de Septiembre de 2024

Ing.232-24

Honorable Alcalde
Eric Domínguez
Municipio de Antón
E.S.M

Respetada honorable:

Por medio de la presente el Departamento de Ingeniería Municipal del Distrito de Antón, adjunta informe y opiniones técnicas, así como una serie de observaciones importantes en respuesta a la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0142-2008-2024, Proveniente de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, del Ministerio de Ambiente, donde solicitan a esta entidad el Análisis del siguiente expediente disponible en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> con los siguientes generales:

Nombre del proyecto	"Cantera Lupita"
Promotor:	PROYECTOS DEL NORTE S.A.
Localización:	Corregimiento de Juan Díaz. Distrito de Antón, provincia de Coclé. Folio Real: 30336584.
Tipo de proyecto:	Extracción de minerales no metálicos (piedra de cantera), procesamiento y trituración a tamaños comerciales.

Se adjunta informe.

Atentamente,



ING. ISMAEL AROSEMENA R.
JEFE DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
DISTRITO DE ANTÓN



DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA

MUNICIPIO DE ANTÓN

ENTRADA DE DOCUMENTOS

Entregado por: Joyas
Fecha: 09/24 Hora: 2:00
Recibido por: Ramón Ch



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE ANTÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL

INFORME DE ANÁLISIS ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEIA- CATEGORIA-II-M-59-2024.

Antón, 09 de septiembre de 2024

Luego de examinar el expediente DEIA-II-M-059-2024 disponible en la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Cat. II "CANTERA LUPITA"; con las siguientes generales:

Nombre del proyecto	"Cantera Lupita"
Promotor:	PROYECTOS DEL NORTE S.A.
Localización:	Corregimiento de Juan Díaz. Distrito de Antón, provincia de Coclé. Folio Real: 30336584.
Tipo de proyecto:	Extracción de minerales no metálicos (piedra de cantera), procesamiento y trituración a tamaños comerciales.

ANTECEDENTE:

El proyecto que consiste en la extracción de material no metálico (piedra de cantera), y su aprovechamiento incluyendo las tareas correspondientes a la extracción, el procesamiento de materiales extraídos mediante la trituración en distintos tamaños comerciales y su uso, en un área de extracción de 39.82 Ha. Son etapas que si no se gestionan adecuadamente pueden tener consecuencias ambientales graves, como la degradación del suelo, la contaminación del agua, aire, y el cambio de ecosistemas de fauna y flora del área a intervenir.

ASPECTOS SOCIALES:

El área de concesión, abarca una población en general con vivienda diversas, ya establecidas, muy próximas al área a intervenir, en donde se desarrolla la agricultura y la ganadería, que dependen de las quebradas y arroyos que nacen en el área de extracción, afectando directa e indirectamente al Río Chorrerita y Río La Tortuguilla.

A continuación, se detallan los aspectos fundamentales que deben ser considerados:

- Afectaciones directas a la flora y fauna del área.
- Existencia de Fincas privadas sin conocimiento de la actividad que se pretende desarrollar que han sido consideradas en el área de concesión.
- Las afectaciones a Fincas agroturísticas que se ubican en áreas aledañas, cuyo principal atractivo es el agua de ríos, bosques primarios, biodiversidad de especies de flora y fauna silvestre.
- La extracción a cielo abierto correspondiente a la cantera no ha considerado, las múltiples quejas de los moradores que presentan su oposición y sentir ante el municipio de Antón, como: deterioro de la calidad del agua, erosión del suelo, contaminación del aire y polvo, afectaciones a la tranquilidad de la población debido al exceso de ruidos producto de la posible actividad a desarrollarse.

EVALUACIONES SENSITIVAS QUE IMPACTAN A LA COMUNIDAD Y QUE ESTE MUNICIPIO CONSIDERA SE DEBEN TENER EN CUENTA ANTES DE LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO:

1. Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

- **Requisitos Normativos:** La solicitud debe incluir un Estudio de Impacto Ambiental que cumpla con la normativa vigente. Esto implica una evaluación integral que contemple los efectos potenciales sobre la fauna, flora y recursos hídricos durante

toda la vida del proyecto, desde la exploración hasta el abandono y la restauración del sitio.

2. Evaluación de la Fauna

- **Inventario de Especies:** Es fundamental realizar un inventario de las especies de fauna que habitan la zona. Se deben identificar especies endémicas, protegidas o en peligro de extinción que puedan verse afectadas por la actividad de la cantera. Ya que es de nuestro conocimiento que en el área existen animales silvestres tales como: venados, monos tití, tucanes armadillos, conejos pintados, que incluso varios de estos se encuentran en la lista de especies en peligro de extinción.
- **Hábitats Críticos:** Determinar si existen hábitats críticos dentro del área de influencia del proyecto, tales como lugares de anidación, migración o alimentación que puedan ser perturbados.

3. Impacto en los Ríos

- **Calidad del Agua:** La extracción de material puede generar sedimentos que afectan la calidad del agua en los ríos cercanos, impactando tanto la flora acuática como la fauna que depende de estos ecosistemas, así como; las fuentes de agua potable, dado que estas comunidades se abastecen de acueductos rurales.
- **Alteración del Caudal:** Evaluar cómo la actividad de la cantera podría alterar el caudal de los ríos, afectando los ecosistemas ribereños y la disponibilidad de agua para las comunidades y otras especies. Así como las fuentes utilizadas en la ganadería y agricultura.

4. Evaluación de la Flora

- **Destrucción de Hábitat:** La explotación de la cantera puede llevar a la deforestación y la reducción de áreas verdes, afectando el hábitat de numerosas especies.
- **Impacto sobre la Biodiversidad:** Identificar si hay especies de flora amenazadas o que presentan un alto valor ecológico que podrían ser destruidas o degradadas por la actividad de la cantera.

5. Medidas Mitigadoras

- **Rehabilitación del Sitio:** Proponer un plan de rehabilitación para restaurar el ecosistema tras la finalización de las actividades de extracción. Esto podría incluir reforestación con especies nativas y la restauración de hábitats acuáticos.
- **Controles de Calidad:** Implementar controles para minimizar la contaminación del agua y el aire durante las actividades de explotación, así como sistemas para controlar la erosión y sedimentación.

6. Consultas y Participación Comunitaria

- **Involucrar a la Comunidad:** Fomentar la participación de las comunidades locales en el proceso de evaluación y toma de decisiones, considerando su conocimiento sobre la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos.
- **Transparencia en el Proceso:** Asegurar que la información sobre el impacto ambiental y las medidas mitigadoras propuestas esté disponible y sea comprensible para todas las partes interesadas.

7. Monitoreo y Seguimiento

- **Programa de Monitoreo:** Establecer un programa de monitoreo para evaluar los impactos de la actividad de la cantera sobre la fauna, flora y cuerpos de agua de forma continua y adaptativa.
- **Revisión y Adaptación:** Establecer mecanismos para la revisión y, de ser necesario, la adaptación de las prácticas de manejo en base a la información obtenida del monitoreo.



OPINIONES TÉCNICAS:

Después de realizar un análisis técnico según nuestra área de competencia, debemos regirnos de las recomendaciones de las entidades que en conjunto con el Ministerio de Ambiente tienen participación en el desarrollo de este proyecto, resaltando cada una de sus observaciones con los criterios que los mismos tuvieron en cuenta al momento de emitirlas. La evaluación de la solicitud de permiso para la explotación de una cantera en relación con la fauna, los cuerpos de agua (ríos) y la flora es un proceso crucial para garantizar la conservación de los ecosistemas locales. A continuación, se detallan los aspectos fundamentales que deben ser considerados:

1. Resolución vigente del ministerio de ambiente donde se apruebe el Estudio de Impacto Ambiental.
2. Estudio de suelo refrendado por idóneo.
3. Visto Bueno del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).
4. Sellos de aprobación del MINSA, área de saneamiento.
5. Sellos de Aprobación de Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá.
6. Vistos buenos de MOP
7. Vistos buenos de las entidades que participen en la aprobación de planos, que le sean aplicables al tipo de proyecto.
8. Cumplir con la instancia que indique la norma de comercio e industria, ministerio de salud (código sanitario).
9. Cumplir con el código minero que tiene aspectos de mitigar daños a la salud.
10. Cambio de uso de suelo.

CONCLUSIÓN

Es esencial que la evaluación de la solicitud de permisos y Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental se realicen de manera minuciosa y que contemple no solo la necesidad de los recursos, sino también la obligación de proteger y conservar los ecosistemas. Adoptar un enfoque proactivo y responsable tomando en cuenta la opinión social, sin perjuicio de la sociedad, ayudará a asegurar un desarrollo sostenible de nuestras comunidades, que equilibre la actividad económica con la conservación ambiental, sin deteriorar la calidad de vida de los residentes de nuestro distrito.

Analizado por:


INGENIERO ISMAEL AROSEMANA R.
JEFE DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
DISTRITO DE ANTÓN



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 20 de agosto de 2024
DEIA-DEEIA-UAS-0142-2008-2024

Licenciado
ERIC DOMÍNGUEZ
Alcalde
Municipio de Antón
E.S.D.

Respetado Licenciado Domínguez:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "CANTERA LUPITA", a desarrollarse en el corregimiento de Juan Díaz, distrito Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es **PROYECTOS DEL NORTE, S.A.**

Considerando el área de su competencia, brindar su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EsIA, donde señala: "*en la extracción de minerales no metálicos (piedra de Cantera), y su aprovechamiento incluyendo las tareas correspondientes desde la extracción, el procesamiento del material extraído mediante la trituración en distintos tamaños comerciales y su uso, en un área de extracción de 39.82 hectáreas*". Además de otros aspectos técnicos que se encuentre dentro del área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-M-059-2024**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2024**

Fecha de Tramitación (MES): **AGOSTO**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Itzy Rovira
ITZY ROVIRA.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/aa/f



DEPARTAMENTO DE ALCAIDE
MUNICIPIO DE ANTÓN
ENTRADA DE DOCUMENTOS

Entregado por:

Fecha: *20/8/24* Tiene: *2:27*
R. V. Rovira *Juan E. Salazar*

DEEIA-F-013 versión 2.0

RECIBIDO

Borlach Rivera
Borrador Municipal

FECHA: *27/8/2024*

Antón, 03 de septiembre de 2024.

Licenciado
JOHN TRUJILLO
Director Regional de MINAM
Provincia de Coclé
E. S. D.



8:10 am.

Respetado Licdo. Trujillo:

En esta ocasión nos dirigimos a usted en calidad de miembros de la comunidad de Tortuguilla del corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Antón, con el fin de presentar dentro del término que nos permite la ley de sustentar en término oportuno nuestra objeción al Estudio de Impacto Ambiental, sobre la solicitud de extracción de material PETRO en la comunidad de Tortuguilla del corregimiento de Juan Díaz, toda vez que dentro del mismo no se contemplaron las afectaciones que sufrirán las fuentes hídricas que sirven a la comunidad específicamente la toma de agua que surten del vital líquido a todos los residentes del sector.

Por lo cual solicitamos se realice una inspección en campo y se incluya dentro del Estudio de Impacto Ambiental las posibles afectaciones que sufrirá esta y otras fuentes hídricas a consecuencias de su cercanía con dicho proyecto.

Tampoco se ha considerado dentro de dicho estudio las afectaciones a la salud pública, toda vez que a parte de la extracción de material PETRO se instale una planta de producción de asfalto lo que conlleva a la emanación de gases y todo derivado del petróleo.

Agradeciendo la atención que se le preste a la misma.

Atentamente,

María L. Quiroz G. 2-146-67
Presidenta de la JAAR
Comunidad de Tortuguilla

María S. Quiroz 2-712-767
Miembro de la Comunidad de Tortuguilla

c.c. Archivo



Ingeniero.

Jhon Trujillo.



Director regional del Ministerio de Ambiente.

Sede Coclé

E.S.D.

Respetado ingeniero:



Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones administrativas.

Considerando que se ha hecho de conocimiento de los habitantes del corregimiento de Juan Díaz , que en la Dirección Regional de Mi Ambiente , que usted dirige, se encuentra disponible el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto denominado Cantera La Lupita , que se pretende desarrollar en la comunidad de Tortuguilla , de Juan Díaz de Antón, apelamos a su atención y el de su equipo de trabajo , para con los habitantes de Tortuguilla y del corregimiento en sí , que desde hace tres años, han alzado su voz en rechazo al establecimiento de un proyecto de cantera en el corregimiento de Juan Diaz.

En base al descontento por la imposición del proyecto de cantera y del Estudio de Impacto Ambiental del expediente DEIA-II-059-2024, que nos ocupa, solicitamos el derecho a ser escuchados a razón de los siguientes puntos que a continuación resumimos:

1. Los beneficios económicos y sociales que pudiesen ser generados en un proyecto de cantera , no compensarían los nocivos efectos en la salud de los habitantes de Tortuguilla y del ambiente circundante.
2. La justificación del proyecto radica en la obtención de materia prima cercana a la ejecución de proyectos como: Diseño y construcción de las calles y avenidas internas del Valle de Antón , Diseño y construcción para la rehabilitación de las calles del distrito de Ántón , Construcción de calles del Distrito de Antón y se hace mención a la calle de la comunidad de Tortuguilla; sin embargo es imprescindible se contemple el estatus de los mismos ya que fueron licitados y adjudicados en fechas anteriores a la solicitud de revisión del EIA:
 - El contrato UAL-1-61-21, consistente con el proyecto de rehabilitación de las calles y avenidas internas del Valle del distrito de Antón, fue adjudicado en el año 2021 y su ejecución data del año 2022, y se encuentra en avances que superan el 81 %.
 - El contrato AL-1-39-17 que fue adjudicado en el año 2017 y posee un avance del 90% es consistente con el proyecto Diseño y construcción para la rehabilitación de calles y caminos del distrito de Antón.
 - El contrato UAL-1-38-2022, consistente con el proyecto Construcción de las calles del distrito de Antón , fue adjudicado en el año 2022, y contempla ya la construcción de la calle en el sector de la Tortuguilla, de hecho en el año 2023 fue construida la calle del sector del Bajito , perteneciente al corregimiento de Juan Díaz de Antón y otras calles como la de Juan Hombrón el El Chirú de Antón, en Río Hato , Antón y Cabuya , etc. Este proyecto posee un avance que supera el 57%.

La información presentada en este punto , puede ser verificada en el portal de Panamá Compras y en campo por el avance notorios de las obras.

<https://www.panamacompra.gob.pa/Inicio/v2/#!/vistaPreviaCP?NumLc=2022-0-09-0-02-LV-008201&esap=0&nnc=1&it=1>

3. Las colindancias con los cuerpos de agua , el río Tortuguilla y el Río La Colorada , magnifica los niveles de consternación y rechazo hacia el proyecto, toda vez que el agua es fuente de vida en cualquier parte de este planeta, y su contaminación siempre repercute en la disminución directa e indirecta de la salud humana y nos alejaría como comunidad de la seguridad hídrica.
4. El proyecto se ubicaría próximo a la cabecera del Río Juan Diaz ,en donde se encuentran fuentes de agua que abastecen a la comunidad de Tortuguilla hoy día y que ningún tipo de proyecto debería afectar , puesto que el derecho a la salud y al acceso al agua son prioridad.
5. Durante el periodo de vida del cuestionado proyecto, se pudiesen ver también afectadas las aguas subterráneas ,ocasionando que no sea apta para el consumo humano, y la perforación de pozos es una práctica muy recursiva en el corregimiento de Juan Diaz de Antón, que hasta ahora ha ayudado en el acceso al vital líquido.

6. Las potenciales emisiones de material particulado que pudiese generarse al inicio de la obra y durante sus operaciones, pueden repercutir en dificultades de salud , en adultos mayores y niños ; así como en enfermos de asma y pacientes con temas respiratorios. Esto considerando que sólo se tiene PM10 como indica el estudio , en caso contrario las partículas de menor tamaño y el tiempo de exposición al que pudiese estar un habitante de la comunidad , durante la vida del proyecto, brindan un escenario mucho más critico que no es contemplado lastimosamente.
7. Los indicadores demográficos están basados en el censo poblacional de hace 14 años , lo que puede generar un menor número de habitantes que pudiesen ser afectados con el proyecto de cantera.
8. Dentro de la forma de participación ciudadana se hace distinción de un actor clave del ámbito político, que no debería ser considerado como reafirmante de la opinión ni de la voluntad de la comunidad. Es importante mencionar que las viviendas que se proyectan más vulnerables, también debieron ser consideradas en la encuesta.
9. El informe hidrológico e hidráulico del Río Tortuguilla se indica firmado por el ingeniero idóneo Fabian Morales Alba, que a su vez es el representante legal de la sociedad Proyectos del Norte S.A., promotora de Cantera La Lupita , por lo que la acción vendría a ser de su propia causa.

El corregimiento de Juan Diaz , carga ya con el peso contaminante de poseer un vertedero a cielo abierto en la comunidad de El Jobo , también con un incremento en los casos de insuficiencia renal crónica , habiendo ya estadistica de fallecidos por esta enfermedad y lo que busca el pueblo es mejorar la salud, y lograr el No establecimiento de una cantera.

Este corregimiento les pide al Ministerio de Ambiente sede de Coclé , que también haga extensivas las preocupaciones a la Dirección de Evaluación de Impacto ambiental de la sede principal, como ayuda en esta lucha que no se dejará de hacer de la mano de Dios.

Adjuntamos notas anteriormente entregadas en la sede de Ministerio de Ambiente de Coclé y copia de las listas de firmantes que participan en este clamor por evitar se nos imponga una cantera en la tierra que hoy nos dá aire fresco para respirar.

Atentamente ,

Mariel Valencia 5-706-1371

Presidenta de la Junta de Desarrollo Local

69738341 celular

Luz 2-146-67

Presidenta de la JAAR

6623-6073.

Luzia.



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA
REUNIÓN
TEMA: "NO A LA CANTERA" *5/9/24*

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA
1 <i>Aurilio Arosomma</i>	2-102-1055
2 <i>Alicia de Bustam</i>	2-113-746
3 <i>Luis</i>	2-146-61
4 <i>M. Sotero Quiroz</i>	2-712-767
5 <i>Jefferson Quiroz</i>	2-702-1667
6 <i>Charles Cajig</i>	2-714-463
7 <i>Jasus Chis</i>	2-730-2211
8 <i>Rubén Aguirre</i>	2-746-1532
9 <i>Pedro Mofino</i>	2-2724-2369
10 <i>Mayensi Aguirre M.</i>	2-724-28
11 <i>José Rivera</i>	2-754-2037
12 <i>Rodrigo Quiles</i>	4-729-575
13 <i>Ruby Valdés</i>	2-146-170
14 <i>José A. Quiroz</i>	2-723-710
15 <i>Maria Marin</i>	2-102-2015
16 <i>Roberto Quiroz</i>	2-729-1243
17 <i>Eliana M.</i>	2-101-1074
18 <i>Enrique Valdes</i>	2-7745
19 <i>Ricardo Valdes mcarlos</i>	2-707-1239
20 <i>Mayelin Martinez</i>	2-712-1380
21 <i>Angel Hernandez</i>	2-88-1315
22 <i>Yesslis Cam</i>	8-990-1850
23 <i>Moninger Araiz</i>	2-747-1427
24 <i>Ovidio Aguirre</i>	2-701-1983
25 <i>Alexander Martinez</i>	2-740-1388
26 <i>Alcides Cesar Tonalky</i>	2-714-1220
27 <i>Tomas Atega m.</i>	2-192-873



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA
REUNIÓN
TEMA: "NO A LA CANTERA" 519129

28	José Vásquez	2-703-1117
29	Eddy Ríos	8-765-1379
30	Sofía Ríos	2-744-750
31	Yeray Pérez Ormeño	2-729-585
32	Cedric Sánchez A.	2-735-289
33	Mariela Chil	2-717-1169
34	Milagros Quiroga	2-741-955
35	Miguel Quiros	2-751-1196
36	Michael Quiroz	2-751-1887
37	Philyxi Gómez	2-748-1470
38	Zoray Castro	8-962-75
39	Nicolas M. Gómez	2-95-1266
40	Generina Gonzales	2-141-945
41	Carolina Martínez	2-738-1439
42	Alis Quiros	2-754-133
43	Miris Quiros	2-723-1940
44	Coralia A. Pérez	2-730-1208
45	Ruby Valdés	2-146-170
46	Cristian Quiros	2-751-145
47	Marco Quiros	2-730-456
48	Maria C. ojo	2-45-554
49	Josue Quiros	2-766-633
50	Anelia Sánchez	2-740-6.
51	Cristian Quiros	2-736-176
52	Natal Quiros	2-747-2425
53	Sains Quiros	2-06-785
54	Maria Quiros	2-742-1490
55	Xanis Quiros	2-744-2469
56	Monica A. Ríos	2-740-293



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA
REUNIÓN
TEMA: "NO A LA CANTERA"

5/9/24

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA
86 Dalia Karina Mendoza Mojica	8-952-512
87 Luis A. Ojij.	2-735-34
88 Alma M. Gómez A.	2-707-1208
89 Irene Ojo	2-713-237
90 Hermelinda Acasenena	2-014-558
91 Yasari q. Rodríguez m.	2-733-198
92 Juan Carlos Ojo	2-735-565
93 Dagoberto ojo A.	2-730-2075
94 José Santos Ojoo A.	2-704-864
95 Dionisia M. Cruz	6-704-194
96 Carmen ojo A	2-713-238
97 Edwin Oraiz	2-700-2498
98 José González J	2-739-1158
99 Mariana Santana	2-754-1430
100 Angel Santa Ojo	2-740-965
101 Kayra M. Herrera A	2-728-407
102 Macielino Ojo A.	2-742-2219
103 Ismaelia Villareal	2-714-484
104 Alvaro A. Jiménez	2-718-1954
105 Pastor Rodriguez q	8-294-634
106 Melanie r union	2-87898
107 Roberto Enrique Alvarez	2-581184
108 Laniel Rivas	8-838-1091
109 Ezequiel Pimentel Lajona	8-779-1872
110 Ezequiel alexander Pimentel	8-1017-344
111 María Valdés	2-156-783
112 Nissel Valdés	2-755-1254
113 Argelis Araiza	2-746-191
114 Odalberto Oraiz	2-739-690
115 Bárbara Rodríguez	2-83-1192





JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA
REUNIÓN
TEMA: "NO A LA CANTERA"

5/9/24

116	Claribel Mijango	8-989-1112
117	Sofia Sánchez	2-107-168
118	Pedro Cárdenas	2-752-1313
119	Gesa Sánchez	2-129-940
120	Magdalena A. Sánchez	8-834-177
121	Yurián Amira Rodríguez	8-878-1904
122	Victoria Sánchez	2-721-1021
123	Fernando Sánchez	2-733-1167
124	Juan Francisco Sánchez R.	2-714-1037
125	Melva Rojas	2-720-949
126	Izaura Sánchez	2-101-23
127	Bosé M. Rodríguez	2-831169
128	India Moreno R.	2-710-42
129	Amalia Rodríguez	2-47-719
130	Elizabeth Moreno	2-700-2419
131	Mónica Velásquez	2-753-1369
132	Elisa Velásquez	8-911-72
133	Dra. Cintia Argueta	2-725-352
134	Luz Elena Ojeda S.	2-97-2556
135	Cristina Argueta	2-92-1598
136	Alexis Argueta	2-152-932
137	Gloria Rodríguez	
138	Neilyr Morales	2-749-2443
139	Raixa Morales	2-737-524
140	Alvar Morales	2-743-2454
141	Marina Ojeda	2-155-993
142	Ricardo Núñez	2-721-215
143	Graciela Castañón G.	2-744-1875
144	Dalia Segundo R.	2-150-5
145	José David Ojo	2-752-867
146	Sara Dina Ojo	2-737-1230





JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA
REUNIÓN
TEMA: "NO A LA CANTERA"

5/9/24

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA
201 Karina Arosemena	2-739-551
202 Anyanke	2-83-11-71
203 Iris Vazquez	8-737-2399
204 Elvira Martínez	2-77 172
205 Yamaguchi	26917
206 David Moreno	2-813-213
207 Aluxis Sanchez	2-828-225
208 Pablo Gonzalez	2-843-218
209 José del C. González	2-78-2540
210 Aleixem Martínez	2-133-647
211 Ruth Ade Herrera	2-151-491
212 Orchis Santana	2-106-759
213 Encelia R Correa	2-703-1199
214 Angélica Acuña	2-103-1434
215 Luis E. Baca	2-85 25 25
216 César Ildo	2-103-972
217 Orlando Denimsay	2-738-816
218 Koden Valdés Quirós	2-724-2335
219 César Valdés Quirós	2- 737 - 1080
220	
221	
222	
223	
224	
225	
226	
227	
228	
229	
230	



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA
REUNIÓN
TEMA: "NO A LA CANTERA"

5/9/24

231	Elvira Aguilar	2-745-1985
232	Hermelinda V. de Rodriguez	2-83-2096
233	Gilissa Rodriguez	2-727-1943
234	Santiago Alday P.	2-101-2443
235	Luisa Rodriguez	2-63-613
236	Edicar Rodriguez	2-714-1988
237	JOEL REYES	8-392-23
238	Edwin Rodriguez	2-705-1136
239	Maria L. Bolívar H.	2-722-341
240	Yda A Rodriguez A.	2-127-998
241	Rubén Davis Aguirre	2-83-1223
242	Rubén Alday Aguirre Rodriguez	2-746-1532
243	Edyris Rodriguez	2-743-848
244	Magaly Santos Valdés	2-146-755
245	Luisa Balmaceda	2-719-1119
246	Yanibeth Y. Valdez S.	2-727-1246
247	Aldo Sánchez	2-736-421
248	Maylenis Rodriguez	2-725-2101
249	Galvez Rodriguez	2-702-1430
250	Alma	2-740-1665
251	Abdul Faizy H.	2-131-934
252	Abdul Anael Sánchez Santos	2-745-1037
253	Yerly A. Guillen Gómez	2-742-2169
254	Maria L. Núñez	2-720-419
255	Antonio P. Ugalde S.	2-716-279
256	Esmeralda Valdez Perez	2-77-95
257	Maria Fontana	2-88-903
258	Yenny Fernández	2-744-2453
259	Bladimir Fernández	2-749-2165
260		
261		



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ

FIRMAS EN CONTRA DEL PROYECTO LA CANTERA EN EL SECTOR DE TORTUGUILLA “NO A LA CANTERA”

FIRMA	CÉDULA
Ana Rosa Oyo Araúz	2-152-938
Lorena Oyo Araúz	2-714-1362
Eduar Marin	2-763-2159
Elvira Marin	2-757-2420
Diana E. Oyo	2-160-536
gabriela oyo	2-728-457
Lina P. Oyo	2-747-1428
Maybys Mag Díaz	2-715-599
Edwin A. Velloram	8-826-744
Maria N. Mendoza	2-754-2206
Pasolina Mendoza	2-743-2004
Idalis de Gordon	2-702-1112
Pablo Gordon	2-747-353
Soni Oyo	2-730-620
Ana Cristal Araúz	2-756-303
Yohana R. Rodriguez A.	2-724-1600
Adolfo Rodriguez	2-86-2211
Ania Rodriguez E.	8-752-1381
Leopoldo Rodriguez	4-132-115
Aldo G. Gala	4-131-2753
Henry Mendoza	8-854-1892
Maribel Valencia	5-706-1371
Nayibeth Alvaria	8-1069-1880
Leonardo Turner Valdes	8-752-1834



**JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
FIRMAS EN CONTRA DEL PROYECTO LA CANTERA
EN EL SECTOR DE TORTUGUILA “NO A LA CANTERA”**

5 | 9 | 24

ENTREGA DE FORTALEZA - NUEVA CANTERA

FIRMA	CÉDULA
Julián Diaz - Pérez	2-132-7415
Alvaro M. M. B.	2-106-292
Julián Valdés	2-742-899
Priscila Valdés	2-742-2223
Brianyde Valdés	2-
Ricardo Vargas	2-718-105
Juanita Valdés	2-133-78
Maria Diaz	2-94-187
Valentín morales	2-707-477
Karen Rodriguez	2-739-1381
Elpidio Ojo	2-143-800
Cyra Crainz M.	2-831749
Javier Rodriguez M.	2-83-1202
Alicia Olvera	5-3-419
Maria Isabel Ojo	2-743-2355
Alicia de Rodriguez	8-204-1030
Lennin Arauz	2-745-28
Ricardo Arauz	2-739-1941
José Guillermo At	2-113-372
Celinda Rivera	2-147-376
Katherina E. Sánchez	2-742-91
Epimenio Morales	2-106-845
Malgariades Ojo	2-754-1289
Ana Luisa Valdés	2-83-2110
Camilo Ojo	2-741-4
Jorge 22-05- ✓	2-128-71
Maria B. Valdés B.	2-711-779
Henry Bethancourt	8-1034-2334
Jesybell Bethancourt H	8-1029-1943
Adrián Morales	2-755-439



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ FIRMAS EN CONTRA DEL PROYECTO LA CANTERA EN EL SECTOR DE TORTUGUILLO “NO A LA CANTERA”

5 | 9 | 24

FIRMA	CÉDULA
Esthorm Arviz M.	2-252-916
Robert J. Arviz	2-722-357
Jean Rubin Melica	2-123-2079
Victor Arviz	2-718-1100
Ornella Arviz	2-732-1869
Loving Martinez	2-726-17
Alejandres Arviz	2-106-783
Maria Rodriguez	2-802-114
Katya Arviz	2-716-1625
Jene Yasmin Arviz	2-728-2281
Pauvelino Sanchez	2-730-3212
Cristobal Moreno P.	8-957-242
Delfina Perez	8-480-1115
Milvia Martinez Valdez	2-750-2089
Marisol Espinosa	2-751-2006
Nayeli Perez Solo	2-753-1878
Silv Arviz Rodriguez	2-719-789
Isaac Martinez B.	2-706-2168
Hildepin Arviz P.	2-163-1096
Dabeida Sierra	2-701-1397
Tessa L Arviz	2-729-268
Angel Fernandez	2-756-1172
Narcisa Alonso	2-186-1623

Penonomé, 20 de abril del 2023.

Ingeniera Chiara Ramos

Directora Regional de Mi Ambiente Coclé

E.S. D.

Respetada ingeniera:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo.

La Junta de Desarrollo Local de la comunidad de Tortuguilla, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, en representación de los habitantes de esta comunidad, solicitamos que el Ministerio de Ambiente , como entidad reguladora en materia ambiental, tenga a bien suministrarnos formalmente respuestas, sobre la existencia o no de solicitudes ,permisos y/o estudios de impacto ambiental, para actividades de muestreos y exploraciones para minerales no metálicos , en el área del Cerro , en la comunidad de Tortuguilla, esto a razón de que la empresa PANA CRUSHERS, ha estado realizando actividades en dicho sitio.

Solicitamos el seguimiento a estas actividades, lo antes posible, para evitar perjuicios a los colindantes y comunidad en general.

Reconocemos los beneficios que la naturaleza nos brinda y apelamos a la adecuada ejecución de los controles que el Ministerio de Ambiente posee, a fin de que puedan verificar y evaluar la situación que nos mantiene diariamente preocupados, ya que gran parte de las fuentes de agua con las que cuenta el sector de Tortuguilla se ubican en el área, en donde los lugareños han logrado ver maquinarias, vehículos 4x4 y personal trabajando, sin dar mayor información.

Se adjunta listado de lugareños firmantes referente al tema, la misma es para efecto de la junta de Desarrollo Local debido a la preocupación por las actividades en el cerro; así como imágenes del sitio.

Nota: Coordenadas Lat.- Long 8.4746, - 80.2965 Contactos: 6859-4801, Correos:

Atentamente,

Mario Valencia

Presidente de la junta de Desarrollo Local

Cédula

5-706-1371



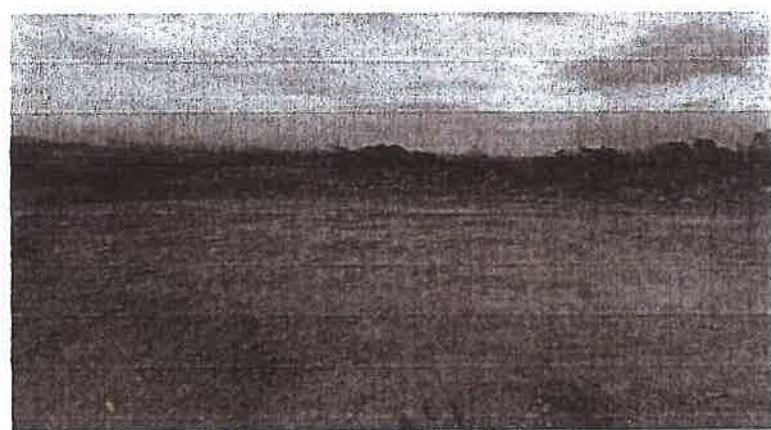
Chamorro Rodríguez 2-707-1861 vng. Presidente,

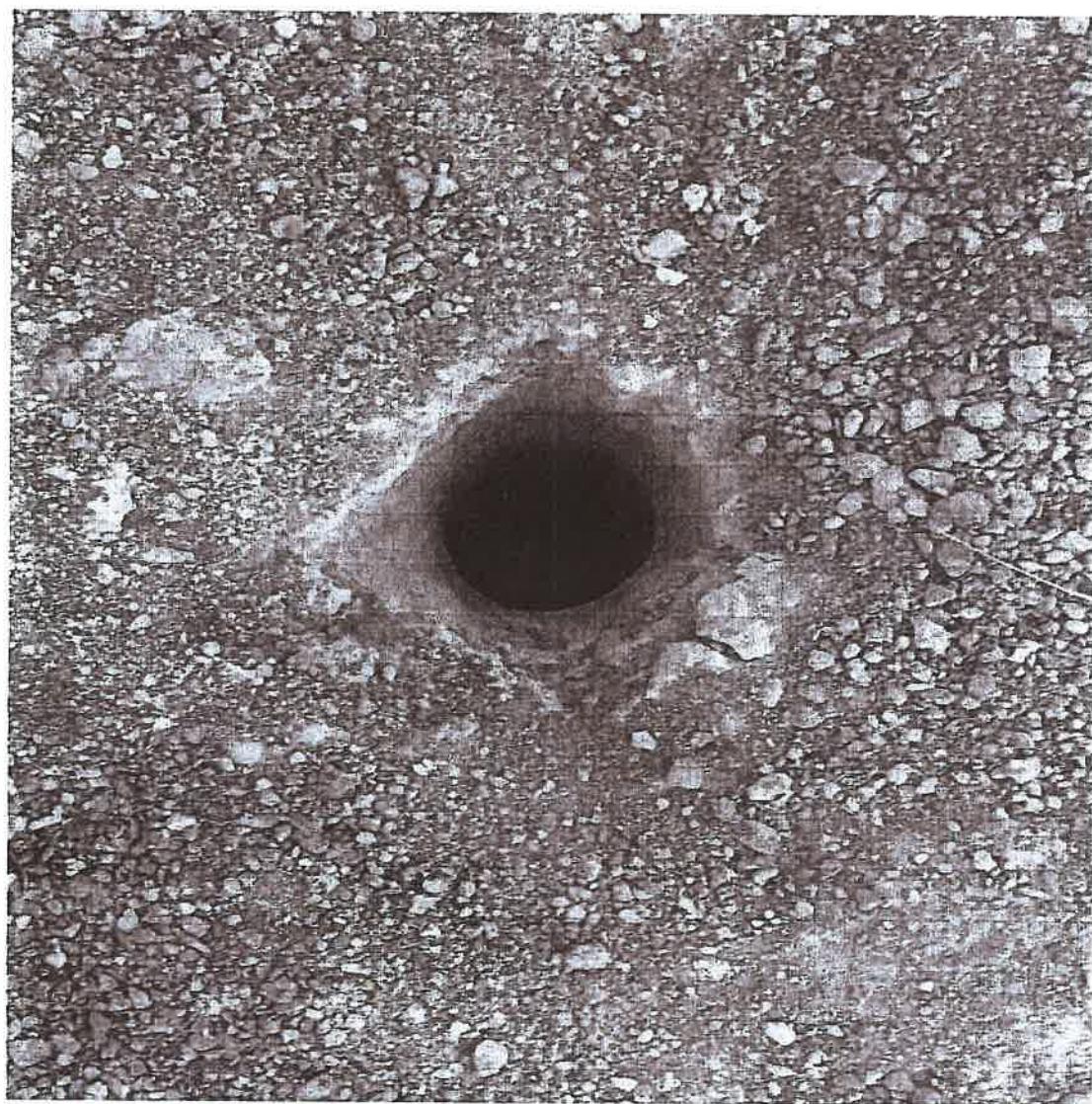
Hugo L. Valencia 5-730-28 tel. contactos.

Cruz Carlos Wintz M. 2-707-1863 autorizo

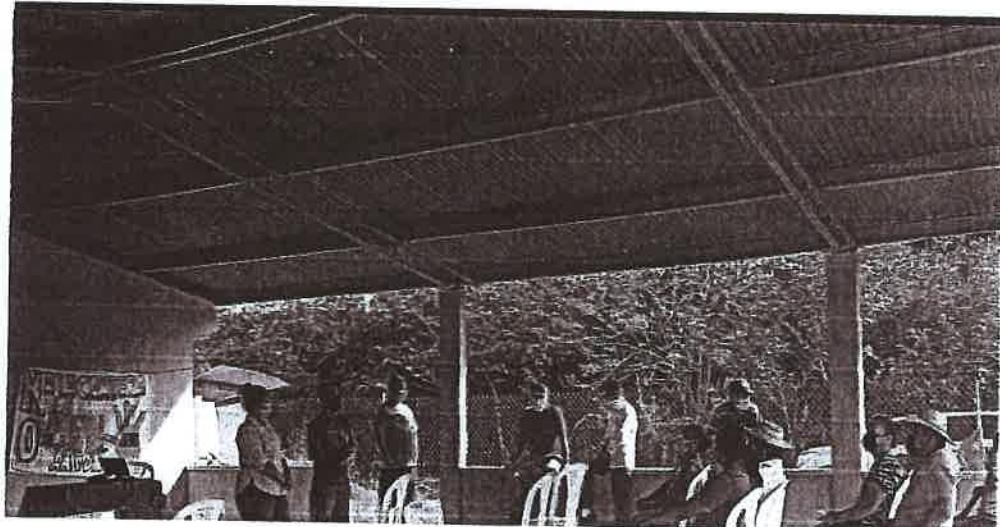
Laura Durán 2-146-52



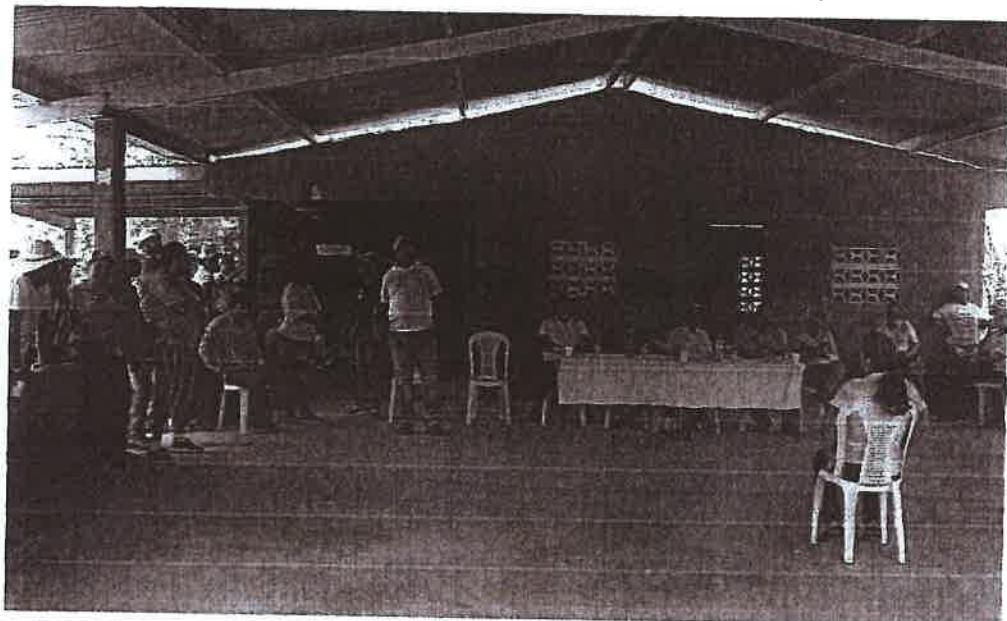




REUNIÓN #1



REUNIÓN #2 (16 ABRIL 2023)



PRONUNCIAMIENTO DE LOS HABITANTES DE LA TORTUGUILLA, DE JUAN DIAZ DE ANTÓN EN RECHAZO TOTAL AL PROYECTO DE CANTERA EN LA COMUNIDAD.

Reseña de reuniones Realizadas:

- El 19 de diciembre de 2021, en la casa local de Tortuguilla, corregimiento de Juan Diaz de Antón, se llevó a cabo una reunión organizada por el representante de Juan Diaz, Carlos Fernández y personal de consultoría ambiental privada, esto a razón de comunicar a la comunidad el potencial del lugar para el desarrollo de una cantera, a pocos metros del poblado y el beneficio que esta pudiese traer. Los presentes por parte de la comunidad, en sus totalidad mostraron rechazo a la idea de desarrollar dicho proyecto de cantera , toda vez que las corrientes de viento hacia el poblado, vienen desde los cerros, o puntos altos que existen , este comportamiento ha sido percibido por todos los lugareños a través de los años y aunque la consultora ambiental indicará que ellos mitigan , la posición fue que no se puede hacer una cantera para perjudicar la salud de los niños , ancianos y las personas en general, perjudicar el agua , que escasea y que se requiere inversión para mejorar las condiciones de salud y vida , no para condenar por años y años un pueblo que vive de sus siembra y goza de respirar aire puro.
- El 16 de abril del 2023, la junta de desarrollo local recibió en la casa local, al representante de Juan Diaz, Carlos Fernández, el alcalde de Antón, Eric Domínguez, el Ministerio de comercio e Industrias, ingeniero Luis Cecilio Pérez, el Ministerio de Ambiente, el licenciado Alexis Vásquez de la sección de Antón, , a la ingeniera Mariel Montenegro, por parte de la empresa PANA CRUSHERS, el diputado de Antón Melchor Herrera quién por su parte decidió asistir a la reunión y aproximadamente 120 personas de la comunidad, todos preocupados por el movimiento de equipo pesado y vehículos en un cerro del poblado, realizando trabajos de perforaciones. Se cuestiono a cada uno de los invitados sobre el conocimiento de los trabajos en el área y de algún permiso, a lo que las entidades indicaron que no, seguidamente se reiteró por parte de la comunidad, a través de sus voceros y todos aquellos que levantaron la mano para pedir la palabra y dar su opinión, que no se está de acuerdo, se rechaza la idea y el desarrollo de un proyecto de cantera en esta comunidad indistintamente de si la empresa ve un potencial de cantera y que quieran hacer calles para la comunidad. Se concluyó con una creación de comisión para que a través de ella se pueda llevar la voz de la comunidad en rechazo a la cantera, a todas las entidades pertinentes, a las autoridades y para posteriores reuniones y protestas pacíficas que se ameriten.

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón
Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo local nota Mi Ambiente y nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
1.	Elisa E. Rodríguez	2-714-1988	Elisa E. Rodríguez
2.	Joel E. Reyes	8-392-23	Joel Reyes
3.	Diana B. Ávila	2-722-364	Diana B. Ávila
4.	Ana Rachil Rodriguez	2-729-812	Ana Rachil Rodriguez
5.	Sofia L. Zúñiga	2-730-1068	Sofia L. Zúñiga
6.	Hernán García	2-709-2412	Hernán García
7.	Angélg. García	2-83-2047	Angélg. García
8.	Jh. García / G.	2-718-2463	Jh. García / G.
9.	Jomé García. G	2-724-23-8	Jomé García. G
10.	Elias R. Gómez	25717	Elias R. Gómez
11.	Elvia Martínez	2-77176	Elvia M. de Gordon
12.	Kleber García	2-137-514	Kleber García
13.	Raymundo Martínez	2-732-757	Raymundo Martínez
14.	Fabhr. Promena	2-140-365	Fabhr. Promena
15.	Silva Sánchez	2-750-2126	Silva Sánchez

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón
Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo local nota Mi Ambiente y nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
16.	Lilibeth Bonona A.	2-735-2195	Lilibeth Bonona A.
17.	Marco Acuñemena	8-229-1652	Marco Acuñemena
18.	Marielba Túñez	2-702-2128	Túñez M
19.	Candelaria Aguilar	2-98-2124	Candelaria Aguilar
20.	Patricia Agusto Rey	2-98-2313	Patricia Agusto Rey
21.	Eliow Aguilar	2-739-384	Eliow Aguilar
22.	Harilyda Acuñemena	2-700-402	Harilyda Acuñemena
23.	Jennifer Aguilar	2-753-1066	Jennifer Aguilar
24.	Silvia Agusto	2-148-685	Silvia Agusto
25.	Ilike medina	9-705-2314	Ilike medina
26.	Enicida Flores	9-752-2020	Enicida Flores
27.	Engilia R. Cárquez	2-703-1199	Engilia R. Cárquez
28.	Andrés Martínez	2-712-1380	Andrés Martínez
29.	Arias	0-146-67	Arias
30.	Soso Villegas	9-703-1112	Soso Villegas

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón
Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo local nota Mi Ambiente y nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
31.	Jesús A. Sandoval	8-517-1912	Jesús A. Sandoval
32.	Haydey Chay	2-718-1210	Haydey Chay
33.	José Aguilar	8-936-7035	José Aguilar
34.	Ludovina Soló	2-83-2731	Ludovina Soló
35.	Edwin Medina	2-751-454	Edwin Medina
36.	Fatima Martínez	2-748-898	Fatima Martínez
37.	Nicol Morales	2-747-1169	Nicol Morales
38.	Reina Morales	2-751-459	Reina Morales
39.	Milagros Medina	2-755-1006	Milagros Medina
40.	Angelin Acosta	2-103-1434	Angelin Acosta
41.	Silvia	2-85-2375	Silvia
42.	Ruth Acosta	2-151-4191	Ruth Acosta
43.	Jesús Herrera	3-100-690	Jesús Herrera
44.	Dorothy	2-737-1761	Dorothy
45.	ORMELIS RODRÍGUEZ	2-709-1801	Ormelis Rodríguez

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón
 Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo local nota Mi Ambiente y nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
46.	Rosmey Rodriguez	8-872-2241	Rosmey Rodriguez H
47.	Hannith del C. Morales	2-711-396	Hannith del C. Morales
48.	Yander Martinez	2-724-2369	Yander Martinez
49.	Beatriz Valdés. N.	9-831170	
50.	Alicia de Buntin	2-113-746	Alicia de Buntin
51.	Jacquelin Franco	50083503	Jacquelin Franco
52.	Angela Aguilera	2-725-1143	Angela Aguilera
53.	Zoe Aguilera Hopp	2-753-66	Zoe Aguilera
54.	Madelein Sánchez	2-754-1178	Madelein Sánchez
55.	Oriicio Ayala	2-701-1983	Oriicio Ayala
56.	Claudia Valdés	2-734-1342	Claudia Valdés
57.	Jefferson Amaya	2-134-236	Jefferson Amaya
58.	Luis Gómez Fierro M	8-315-1281	Luis Gómez Fierro M.
59.	R. Hernandez T.	2-79193	R. Hernandez T.
60.	ANA Valdés	2-703-1285	Ana Valdés T.

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón
Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo Local, nota Mi Ambiente y nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
61.	Evelyn Valdés C	2-741-975	Evelyn L. Valdés C
62.	Carolina Castillo	2-137-883	Carolina Castillo P
63.	Reina Valdés	2-752-275	Reina Valdés
64.	Karen Alveo	2-784-7500	Karen Alveo
65.	Bronivaldo Rodríguez	2-727-793	Bronivaldo Rodríguez
66.	Mariyza Valdés	2-83-1213	Mariyza Valdés
67.	Juanal Rodríguez	2-63-413	Juanal Rodríguez
68.	Hermelinda Valdés	2-83-2096	Hermelinda Valdés Rodríguez
69.	Ida América Rodríguez	2-197-997	Ida América Rodríguez
70.	Yissel Valdés	2-743-1436	Yissel Valdés
71.	Marco A. Valdés A.	2-102-1315	Marco A. Valdés A.
72.	José del C. Rodríguez	2-78-2540	José del C. Rodríguez
73.			
74.			
75.			

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón

Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo Local, nota Mi Ambiente y nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
76.	Monica A. Ríos.	2-740-293	Monica A. Ríos.
77.	Sebastian Rios	2-7401-750	Sebastian Rios
78.	Maria Chiróz	2-712-767	Maria Chiróz
79.	Evelina Diaz	2-702-1667	Evelina Diaz
80.	LEONEL Marcioza	8-738-69	Leonel Marcioza
81.	Amarilis Qiroz	2-722-2488	Amarilis Qiroz
82.	Tanya Contreras	8-962-45	Tanya Contreras
83.	Lilibeth Petti	8-975-2141	Lilibeth Petti
84.	Yulenyi Perez	2-748-1470	Yulenyi Perez
85.	Michael Rios	2-751-1884	Michael Rios.
86.	Dabri paramillo	7-107260	Dabri
87.	José A. Quiros	2-723-70	José A. Quiros
88.	Maritza chiu	2-717-1169	Maritza chiu
89.	Miguel Quiros	2-751-1196	Miguel Quiros
90.	Milagros Quiros	2-741-955	Milagros Quiros